

INFORME DE FISCALÍA

PROFESSIONALES
QUE TRASCIENDEN



INFORME DE FISCALÍA PERÍODO 2024-2025

OBJETIVO

El presente informe contiene un resumen detallado de las actividades llevadas a cabo por la Fiscalía durante el año, así como la participación en sesiones y el monitoreo de temas relevantes relacionados con la gestión institucional.

INTRODUCCIÓN

La fiscalía de la Junta Directiva del CIEMI cumple una función ética y de supervisión, es el guardián de la integridad y la coherencia institucional, asegurando que las acciones y decisiones respondan a las necesidades de la verdadera razón de ser del colegio: sus agremiados.

Su labor, se orienta a fortalecer el profesionalismo y la responsabilidad social, alineada con la misión de contribuir al desarrollo sostenible del país. En línea con la visión del CIEMI de ser un colegio moderno y transparente, la fiscalía impulsa la inclusión, la transparencia y la accesibilidad, asegurando que el colegio genere valor real y ético tanto para sus miembros como para la sociedad.

Dicho reporte está realizando para el período que comprende de noviembre 2024 a agosto 2025.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe detalla las labores realizadas por la Fiscalía del CIEMI entre noviembre 2024 y agosto 2025, destacando su rol como ente ético y de supervisión institucional. La participación activa en sesiones de Junta Directiva, comisiones técnicas y regionales, así como en la Asamblea de Representantes del CFIA, evidencia el compromiso con la gobernanza y la transparencia.

En el ámbito de fiscalización, se atendieron los casos del Centro de Análisis de Verificación, siendo 45 los expedientes en Tribunales de Honor durante 2025, con amplia mayoría ligados a las disciplinas de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electromecánica. Se promovieron mejoras en la estandarización de reportes, visualización histórica de datos y actualización del Código de Ética.

La Fiscalía también participó de propuestas clave como:

- Reglamento de Elecciones Virtuales, con énfasis en trazabilidad, equidad y sanciones éticas.
- Política de Conflictos de Interés, actualmente en revisión.
- Transparencia en beneficios de Junta Directiva, recomendando su publicación proactiva.
- Lineamiento para otorgamiento de becas, con criterios claros y delimitación presupuestaria.

En cuanto a proyectos especiales, se destacan:

- Colaboración con PROCOMER, para mejorar empleabilidad y canalizar recursos.
- Fortalecimiento de relación con ASHRAE, con miras a crear un capítulo independiente en Centroamérica.
- Creación de un Vehículo de Propósito Especial, para financiar proyectos de agremiados independientes.

Estas acciones reflejan una gestión de la Junta Directiva y de la Fiscalía que se muestra comprometida, alineada con el desarrollo institucional, la ética profesional y la materialización del valor agregado para los miembros activos del CIEMI.

PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES

■ Asistencia de Junta Directiva CIEMI 2024-2025

Miembros	Virtual	Presencial	Ausente justificado
Ing. Fernando Escalante Quirós	6	10	1
Ing. Mario Amador Barrantes	7	8	2
Ing. Daniel Morales Rojas	7	10	-
Ing. Laura Paniagua Solís	7	10	-
Ing. Jesarela Martínez Azofeifa	6	9	2
Ing. Marco Vínicio Calvo Vargas	6	9	2
Ing. Sofía Rodríguez Campos	6	10	1

■ Asistencia de Junta Directiva General 2024-2025

Miembros Titulares	Presencial	Ausente con licencia	Ausente con excusa	Ausente sin excusa
Ing. Fernando Escalante Quirós	24	2	0	1
Ing. Marco Calvo Vargas	26	1	-	-

Miembros Suplentes	Presencial
Ing. Mario Amador Barrantes	-
Ing. Daniel Morales Gómez	-
Ing. Laura Paniagua Solís	2
Ing. Sofía Rodríguez Campos	-
Ing. Jesarela Martínez Azofeifa	-

■ Asistencia Asamblea de Representantes CFIA

Fecha de la Asamblea	27-11-2024
Miembros	
Ing. Fernando Escalante Quirós	Presente
Ing. Mario Amador Barrantes	Presente
Ing. Daniel Morales Rojas	Presente
Ing. Laura Paniagua Solís	Presente
Ing. Jesarela Martínez Azofeifa	Presente
Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas	Presente
Ing. Sofía Rodríguez Campos	Presente
Ing. Luis Fernando Andrés Jácome	Presente
Ing. Kelsy Barrera Arley	Presente
Ing. Nathalie Enríquez Salazar	Presente
Ing. Enrique Gómez Abarca	Presente
Ing. Roy Guzmán Ramírez	Presente
Ing. Jeffry Murillo Arguedas	Presente
Ing. Allen Moya Solano	Presente
Ing. Martha Valverde Porras	Presente
Ing. Marcos Vargas Vargas	Presente
Ing. Yury Vindas García	Presente

■ Reuniones de las Comisiones Del CIEMI

El presente informe recopila la cantidad de sesiones realizadas durante el período comprendido entre noviembre de 2024 y junio de 2025, con el objetivo de brindar una visión clara del nivel de participación y continuidad de las comisiones en estos meses.

Nombre de la Comisión	Total
Comisiones Técnicas	
Comisión de Ingeniería Eléctrica	8
Comisión de Ingeniería Mecánica	7
Comisión de Ingeniería Industrial	8
Comisión de Ingeniería Electromecánica	8
Comisión de Ingeniería Agrícola y Biosistemas	8
Comisión de Ingeniería en Electromedicina	8
Comisión de Ingeniería en Electrónica y de Telecomunicaciones	8
Comisión de Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente	10
Comisión de Redes Eléctricas de Distribución	19
Comisión de Sistemas Inteligentes	9
Comisión de Energías Renovables	7
Comisión de Género	9
Comisiones Regionales	
Comisión Regional de Zona Sur	6
Comisión Regional de Guanacaste	5
Comisión Regional de Zona Norte	5
Comisión Regional de Zona Atlántica	4
Comisiones Credenciales	
Comisión de Credenciales de Ingeniería Agrícola	4
Comisión de Credenciales de Ingeniería Eléctrica	4
Comisión de Credenciales de Ingeniería Electromecánica	4
Comisión de Credenciales de Ingeniería en Electromedicina	4
Comisión de Credenciales de Ingeniería Industrial	4
Comisión de Credenciales de Ingeniería Mecánica	4
Comisión de Credenciales de Ingeniería Salud Ocupacional	4
Comisiones Recreativas	
Comisión de Deportes	2

ATENCIÓN A LOS CASOS DEL CENTRO DE ANÁLISIS DE VERIFICACIÓN Y TRIBUNALES DE HONOR

■ Casos resueltos del Centro de Análisis y Verificación



2024		2025	
Disciplina	Cantidad	Disciplina	Cantidad
Ingeniería Eléctrica	16	Ingeniería Eléctrica	14
Ingeniería Electromecánica	23	Ingeniería Electromecánica	21
Ingeniería Mecánica	1	Ingeniería Mecánica	2
Ingeniería Industrial	1		
TOTAL	41	TOTAL	37

■ Casos resueltos de Tribunales de Honor

**RELACIÓN DE CASOS DEL CIEMI CON EL RESTO DE COLEGIOS PROFESIONALES
NOVIEMBRE 2024 - JUNIO 2025**



2024			2025	
Descripción	Cantidad de profesionales	Especialidad	Cantidad de profesionales	Especialidad
Con sanción	6	2 IE 4 IME	10	2 IE 7 IME 1 IM
Con amonestación confidencial	-	-	-	-
Con archivo de expediente	4	3 IE 1 IME	2	2 IME
Con acuerdo de JDG pendiente	1	1 IME	1	1 IE
Con tribunal en proceso	25	6 IE 19 IME	32	8 IE 24 IME
TOTAL	36		45	

■ Propuestas de mejora enviadas al CFIA

- **Propuestas de la fiscalía para mejorar la gobernanza y transparencia**

Durante el primer trimestre del año, la Fiscalía recibió copia de los oficios TH-388-2024 y TH-488-2024, con el objetivo de reportar las causas que derivan en procesos ante los Tribunales de Honor. Esta información es clave para que los colegios miembros puedan tomar medidas preventivas y reforzar entre sus agremiados el cumplimiento de sus responsabilidades profesionales.

Estas sugerencias fueron escaladas oportunamente por medio de los representantes del CIEMI ante la Junta Directiva General, y posteriormente comunicadas al Centro de Análisis y Verificación.

A continuación, se detallan las propuestas específicas:

Estandarización de reportes:

Unificar el formato de los reportes, incluyendo el número absoluto de casos. Se han observado reportes con porcentajes y otros con cifras absolutas, lo que impide comparar tendencias.

Visualización histórica de datos:

Consolidar los datos en una gráfica o tabla dinámica que permita observar la evolución temporal y detectar áreas que requieren mayor atención.

Formato editable de datos:

Facilitar los reportes en formatos como .CSV, para permitir análisis más profundos y el uso de herramientas de inteligencia institucional.

Actualización periódica del Código de Ética:

Implementar refrescamientos del Código de Ética del CFIA cada dos o cinco años, mediante una plataforma virtual autoguiada.

Validación de cumplimiento en trámites críticos:

Evaluar la posibilidad de incorporar ventanas emergentes con casillas de aceptación en las ventanillas virtuales (como inscripción de proyectos o APC), para asegurar el cumplimiento de etapas clave del proceso.

Respuesta del Departamento de Tribunales de Honor

La respuesta del Departamento de Tribunales de Honor es la siguiente:

- Cuando se solicite, pueden facilitar los datos crudos tabulados.
- Actualmente se está trabajando en una herramienta de Power BI para poner disponible el histórico de esta información.
- Respecto a la actualización del Código de Ética, se explorará trabajar con CENDEPRO para acoger la recomendación.
- Se pactó que la Fiscalía y Tribunales de Honor trabajarán en conjunto para revisar las recomendaciones.

PROPUESTAS DE LA FISCALÍA PARA PROMOVER GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA

■ Reglamento de Elecciones virtuales

Asistencia a reuniones ordinarias y extraordinarias

Contexto:

La Asamblea de Representantes, en su sesión ordinaria N° 01-24/25-A.O.R. de fecha 27 de noviembre de 2024, acordó lo siguiente:

“Acuerdo N°08: Que la Junta Directiva General, con el apoyo de la Comisión Paritaria que ha sido nombrada al efecto, presente a esta Asamblea en un plazo máximo de 8 meses calendario, una propuesta de Reglamento Electoral, según lo dispuesto en la Ley N°10562 (Reforma de varios artículos y adición de un artículo 37bis a la Ley N°3663 y sus reformas).

Que dicho Reglamento Electoral incluya la posibilidad de que la Asamblea Ordinaria de Representantes, correspondiente al año 2025, pueda ser realizada de manera virtual.

Se convoque a Asamblea Extraordinaria de Representantes del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, en la primera quincena de noviembre del 2025, para la aprobación del Reglamento Electoral, que al efecto proponga la Comisión Paritaria Encargada de Trabajar en la Propuesta de Redacción del Reglamento de Elecciones, la cual, conformada por la Junta Directiva General, según acuerdo N°03 tomado en sesión N° 37-23/24-G.E. del 24 de octubre de 2024.”

Intervenciones de la fiscalía del CIEMI:

La Administración junto con la Fiscalía del CIEMI ha realizado aportes activos a la discusión durante las sesiones de la Comisión Paritaria encargada de Trabajar en la Propuesta de Redacción del Reglamento de Elecciones, pero quisiera en particular señalar las propuestas a los artículos del 31 al 34, que regulan la propaganda electoral, el uso de espacios y medios, las prohibiciones de financiamiento externo, y el respeto ético entre candidaturas. Se pone especial atención en evitar vacíos que podrían comprometer la trazabilidad, equidad y transparencia del proceso.

- **Establecer sanciones claras** por violaciones al Código de Ética del CFIA.

- **Restringir el uso de medios no oficiales** para propaganda, garantizando trazabilidad.
- **Ejemplificar cuales conductas se consideran antiéticas** para facilitar su identificación.
- **Definir conceptos claves** como “campaña de des prestigio” y otros.
- **Regular la responsabilidad indirecta** por acciones de terceros.
- **Fijar plazos de resolución** para denuncias éticas, sin afectar el proceso electoral.

■ Establecimiento de política de conflictos de interés

Los conflictos de interés pueden ser reales (cuando el interés personal influye directamente en decisiones profesionales) o percibidos (cuando parece haber un conflicto, aunque no lo haya). Ambos tipos, por igual, pueden dañar la confianza y la reputación, esenciales en cualquier relación profesional. Por eso, es crucial identificar y gestionar ambos tipos de conflicto.

La Tesorería y la Fiscalía del CIEMI solicitaron en Junta Directiva a la Asesoría Legal trabajar en una Política de Conflictos de Interés aplicable a los Miembros de Junta Directiva, Comisiones y a la Administración.

Actualmente existe una propuesta de documento que está en etapa de revisión por parte de Tesorería, Secretaría y Fiscalía del CIEMI, con el objetivo de tener lineamientos, claros, justos y amplios, que promuevan la transparencia en la gestión y las decisiones tomadas por el CIEMI.

■ Transparencia en los beneficios de miembros de Junta Directiva

La Fiscalía realizó una serie de consultas a la Administración del CFIA sobre la gestión y comunicación de los beneficios otorgados a miembros de Junta Directiva, con el objetivo de fortalecer la transparencia institucional. A continuación, las consultas de la Fiscalía y las aclaraciones de la Administración.

Revisión periódica de políticas:

Existe un proceso formal de revisión, respaldado por la Política Interna del Sistema de Gestión de Documentación. Sin embargo, la Fiscalía indica que no se cuenta con trazabilidad ni justificación documentada en algunos de los cambios anteriores en los beneficios Teléfono o Salud. Se recomienda documentar cualquier cambio a futuro.

Acumulación de cargos:

Si una persona ocupa más de un puesto elegible, el beneficio se reconoce solo desde uno de los presupuestos asignados. En el caso de los directores de colegios miembros, debe existir aprobación de la Junta y disponibilidad presupuestaria.

Reelección y beneficios:

No hay impacto acumulativo por reelección. Los presupuestos se aprueban anualmente bajo el principio de base cero.

Beneficio de salud:

Se ofrecen varias opciones, pero el Plan Salud de la Mutualidad no se considera un beneficio exclusivo, ya que está disponible para todos los agremiados. La revisión cruzada entre Plan Salud y Subsidio CFIA-JDG se realiza por factura, por lo que se considera satisfactorio el control para evitar mezclas de pagos parciales para una misma factura.

Límite en póliza médica:

El mecanismo fue revisado y ajustado el año anterior. La Administración puede ampliar detalles sobre el límite de pago anual y su variabilidad según edad y condiciones.

Comunicación de beneficios:

Actualmente, los beneficios se comunican únicamente a los miembros una vez electos. La Administración señala que la creación de un canal oficial y abierto para publicar esta información debe ser iniciativa de la Asamblea de Representantes.

La Fiscalía recomienda elevar a la Asamblea de Representantes la propuesta de publicar proactivamente los beneficios en canales oficiales accesibles para todos los agremiados. Esto fortalecería la transparencia institucional y evitaría percepciones exageradas o erróneas sobre los beneficios de los cargos electos.

Beneficio	Director de Junta Directiva General	Director de Junta Directiva colegios
Reembolso contra factura de uso de celular, hasta un máximo de USD\$100 por mes, según aprobación presupuestaria.	Aplica	Aplica
Retribución por gastos de traslado o viático temporal por sesión, contra asistencia, por montos de USD35, USD50 o un máximo de USD75, en función de la distancia de su residencia a Curridabat.	Aplica	Aplica
Uso de vehículos del CFIA para visitas a Sedes Regionales o Giras de Inspección programadas, con justificación y aprobación previa.	Aplica	Aplica
Beneficio de gastos médicos, a escoger entre 1. Póliza INS medical internacional, con límite y porcentaje de reembolso establecido según Póliza INS. 2. Subsidio CFIA-JDG, sin límite de edad ni condiciones preexistentes, hasta un máximo de USD\$3,250 anual.	Aplica	No aplica

■ Aprobación de la modificación al lineamiento para el otorgamiento de becas

En aras de la transparencia en los procesos de solicitud y asignación de becas a los agremiados, la administración propuso un Lineamiento de Becas y la Junta Directiva del CIEMI participó en su revisión y aprobación.

Se propone aprobar un fondo específico y delimitado, destinado a becas para participación en eventos no organizados por el CIEMI, donde se delimita el monto máximo por persona, a qué actividades es aplicable, cual es la frecuencia máxima de participación por persona y cuáles son las condiciones de reembolso.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Esta implementación demuestra el firme compromiso de la organización con la mejora continua y el cumplimiento de los requisitos de calidad, gestión ambiental y seguridad ocupacional. El liderazgo de la Dirección Ejecutiva ha sido fundamental para guiar este proceso, mientras que la participación activa y el esfuerzo constante del personal del CIEMI han sido clave para alcanzar los objetivos propuestos. Este trabajo colaborativo refleja una dedicación compartida hacia la excelencia organizacional y la sostenibilidad, garantizando que el Sistema Integrado de Gestión avance de manera efectiva y alineada con las metas institucionales.

■ Auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión.

Los días 20 y 21 de enero de 2025 se llevó a cabo la Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los criterios de auditoría e identificar oportunidades de mejora en los sistemas de calidad y ambiente de la organización.

Como resultado, se concluyó que la organización cuenta con un sistema de gestión adecuado, en proceso de desarrollo e implementación, y que cumple con las normas de referencia. Asimismo, se detectaron algunas desviaciones que requieren ser atendidas para fortalecer el sistema y garantizar su mejora continua.

■ Auditoría externa del Sistema Integrado de Gestión

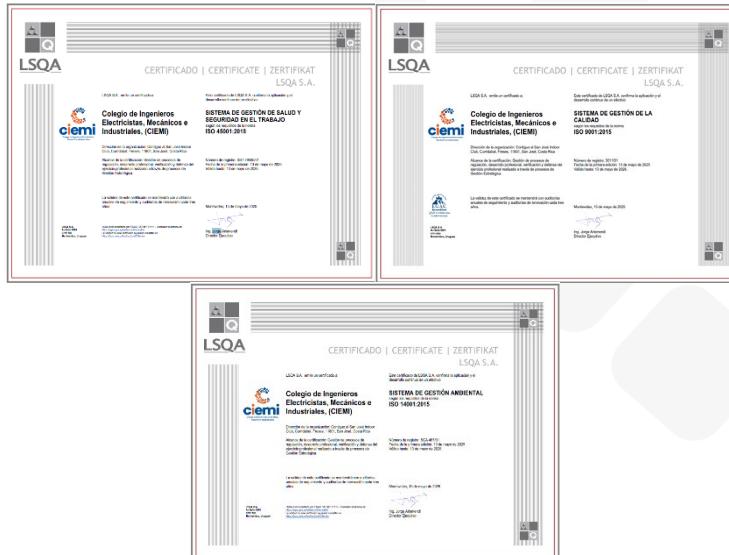
Los días 24, 25, 26 y 27 de marzo de 2025 se llevó a cabo la Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión, un proceso fundamental para evaluar el cumplimiento de los estándares establecidos, verificar la eficacia de los controles implementados y garantizar la mejora continua en la gestión organizacional.

Dicha auditoría tuvo como propósito determinar la preparación del Colegio para optar por la certificación en las tres normas de referencia.

■ Certificación del Sistema Integrado de Gestión

El 13 de mayo de 2025, tras un proceso de planificación, ejecución y auditorías rigurosas, el CIEMI recibió la notificación oficial de su certificación en las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, consolidándose como una institución comprometida con la excelencia, la sostenibilidad y la seguridad ocupacional.

Para conmemorar este hito, se llevó a cabo una actividad institucional con la participación de los Delegados ante la Asamblea de Representantes del CFIA, la Junta Directiva del CIEMI, los Coordinadores de las Comisiones y los Directores de los Departamentos del CFIA. El encuentro tuvo como propósito resaltar la relevancia de las normas ISO como pilares estratégicos del Sistema Integrado de Gestión, al constituir herramientas que fortalecen la mejora continua, la eficiencia organizacional y el desarrollo sostenible.



■ Auditoría cumplimiento legal

En el mes de julio de 2025, se realizó la auditoría correspondiente para verificar la observancia de las normativas legales aplicables, garantizando que las operaciones del CIEMI se mantengan dentro del marco jurídico vigente y en alineamiento con los principios establecidos por las normas ISO.

PRÓXIMOS PASOS Y PROYECTOS ESPECIALES

Estas propuestas de proyectos especiales son resultado del trabajo conjunto de la Fiscalía con la Junta Directiva y la Administración, y son clave para el éxito del Colegio.

Actualmente están en etapas tempranas de desarrollo, pero pretenden evolucionar para mejorar el valor ofrecido por el CIEMI a los agremiados.

■ Impulsar colaboración entre CIEMI y Procomer

Existe gran potencial en convertir al CIEMI en un aliado estratégico de PROCOMER.

Esta relación podría, por ejemplo, promover la canalización de recursos PROCOMER a beneficio de la empleabilidad de sus asociados, trabajando en alianza con parques industriales en régimen de zonas francas.

Además, el CIEMI explora, desde la Administración, ser un socio de PROCOMER para la ejecución de proyectos en pro del desarrollo del país y la educación STEM.

■ Reactivación y fortalecimiento de la relación CIEMI y ASHRAE

Visión:

La Visión a largo plazo es consolidar una alianza entre la Sección Centroamérica de ASHRAE y el CIEMI, con el fin de fortalecer la presencia regional de ASHRAE y avanzar hacia la creación de un Capítulo independiente en Centroamérica, con el CIEMI como socio estratégico.

Objetivos de la colaboración ASHRAE-CIEMI:

- Formalizar un acuerdo de cooperación a largo plazo.
- Promover el conocimiento profundo y la aplicación de normas ASHRAE entre los miembros del CIEMI, iniciando con la creación de una Mesa de Trabajo, parte de la Comisión de Ingeniería Mecánica.
- Fomentar la afiliación de nuevos socios a ASHRAE, incluyendo estudiantes universitarios.
- Explorar vías para ofrecer cursos certificados en conjunto, con beneficios exclusivos para los agremiados del CIEMI.

Fortalecimiento del capítulo Centroamérica:

Actualmente, la Sección Centroamérica forma parte del Capítulo West Florida. Para lograr su independencia como Capítulo oficial, se deben cumplir ciertos requisitos establecidos por ASHRAE, los cuales serán abordados en etapas posteriores.

Características	Sección	Capítulo
Mínimo de miembros	10	50
Autonomía administrativa	Limitada, depende del Capítulo o Región	Alta, con estructura propia
Reuniones requeridas	2 por año	Varias actividades anuales obligatorias
Capacidad de generar ingresos	No	Sí
Participación en gobernanza	Indirecta	Directa (voto, representación)
Creación de documentos técnicos	No	Sí, adaptados a la región
Acceso a recursos ASHRAE	A través del Capítulo o Región	Directo

Se identificaron áreas clave donde los estándares ASHRAE podrían aportar significativamente, dado que actualmente no están reguladas o no son de acatamiento obligatorio en el país:

Refrigerantes

- Necesidad de reglamentar sustancias que ingresan al país.
- Uso de sensores, filtros, etc en miras a disminuir los riesgos de salud y medioambientales.
- Normas relevantes: ANSI/ASHRAE 15 y ASHRAE 34.

Renovación de aire

- Regulación sobre tipos de filtros, niveles de CO₂, transmisión de enfermedades, etc.
- Norma relevante: ASHRAE 62.1. Evaluar si la norma INTE T22:2016 Ventilación de los lugares de trabajo cubre ASHRAE 62.1 en su última actualización, tanto como las necesidades regionales.

Eficiencia energética de equipos

- Norma relevante: ASHRAE 90.1. Actualmente se regulan solo los equipos menores a 19,050W (65,000 Btu/h).

■ Vehículo de propósito especial para proyectos de agremiados

Los profesionales del CIEMI que trabajan de manera independiente han expresado tener desafíos importantes para competir en licitaciones contra empresas grandes, que además de los servicios de ingeniería, ofrecen financiamiento.

La Junta Directiva y la Administración CIEMI crearon un grupo de trabajo enfocado en habilitar un vehículo de propósito especial que financie dichos proyectos, los cuales normalmente son atractivos por su impacto social y ambiental, tanto como por su retorno de inversión.

CONCLUSIONES

Durante el periodo noviembre 2024 a septiembre 2025, la Junta Directiva del CIEMI desempeñó un papel activo y estratégico en la promoción de la ética, la transparencia y la gobernanza institucional. Se evidenció una participación constante en sesiones de Junta Directiva, comisiones técnicas y regionales, así como en instancias clave como la Comisión Paritaria para Revisión del Reglamento de elecciones Virtuales.

La atención a casos del Centro de Análisis de Verificación y Tribunales de Honor reflejó un compromiso con el fortalecimiento de la responsabilidad profesional, mientras que las propuestas enviadas al CFIA y los proyectos especiales impulsados por la Fiscalía muestran una visión proactiva hacia la mejora continua del colegio.

La colaboración interinstitucional, el impulso de políticas como la de Conflictos de Interés y el trabajo en el Reglamento de Elecciones Virtuales consolidan el rol de la Fiscalía como garante de la integridad institucional. Se proyecta una continuidad en el fortalecimiento de mecanismos que aseguren trazabilidad, equidad y valor para los agremiados.